



SECRETARÍA GENERAL



CONVOCATORIA

SESIÓN Nro. 150-2026-PLE-TCE

Por disposición de la magister Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a los señores jueces y a las señoras conjucezas: doctor Juan Patricio Maldonado Benítez, abogado Richard González Dávila, doctor Roosevelt Cedeño López, magíster Rocío Ballesteros Jiménez y magíster Ana Arteaga Moreira, a la **Sesión Extraordinaria Jurisdiccional** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Miércoles 22 de julio de 2026, a las 17:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del incidente de recusación presentado dentro de la Causa Nro. 582-2025-TCE.

Dra. María Luisa Paredes Arellano
SECRETARIA GENERAL

